



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

Medellín, veintinueve (29) de enero de dos mil quince (2015).

Oficio No. 55

Radicado: 05000 31 21 002 2014 00003 00.

**EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
ANTIOQUIA**

Dando cumplimiento al ordinal 4º del auto No. 10 del veintidós (22) de enero de dos mil (2015), mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierra interpuesta por **ANIBAL DE JESÚS GIRALDO ZULUAGA** a través de apoderado judicial adscrito a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**, ORDENA la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria, con excepción de los procesos de expropiación, en relación con los inmuebles que a continuación se identifican:

Nombre predio	Vereda	Municipio	Ficha predial	Cédula catastral	Área geográfica
Innominado	Malpaso	Granada	11206730	313-2-002-000-013-00016-0000-00000	0,0992 m2

Descripción de linderos

Norte	Partiendo del punto 10 y siguiendo línea recta hasta el punto 1, con rumbo sur-oriental y una distancia de 37.45 metros, con predio del señor Aníbal Giraldo.
--------------	---

Oriente	Partiendo del punto 1 y siguiendo en línea recta hasta el punto 2, con rumbo sur-occidental y una distancia de 26.55 metros, con camino de herradura.
Sur	Partiendo del punto 2 y siguiendo en línea hasta el punto 3, con rumbo sur-occidental y una distancia de 22.13 metros, con camino de herradura.
Occidente	Partiendo del punto 3 y siguiendo en línea recta hasta el punto 10, con rumbo norte y una distancia de 52.65 metros, con predio vecino solicitado por el señor Aníbal de Jesús Giraldo Zuluaga.

Coordenadas.

PUNTO	NORTE	ESTE	LATITUD	LONG
1	1164319,901	881495,221	6° 4' 51.85" N	75° 8' 52.72" W
2	1164297,219	881481,415	6° 4' 51.11" N	75° 8' 53.16" W
3	1164285,478	881462,652	6° 4' 50.73" N	75° 8' 53.77" W
10	1164338,129	881462,507	6° 4' 52.44" N	75° 8' 53.78" W
1	1164319,901	881495,221	6° 4' 51.85" N	75° 8' 52.72" W

Nombre predio	Vereda	Municipio	Ficha predial	Cédula catastral	Área geográfica
El Descanso	Malpaso	Granada	11206731	313-2-002-000-013-00017-0000-00000	0,1228 m2

Descripción de linderos.

Norte	Partiendo del punto 9 y siguiendo línea recta hasta el punto 10, con rumbo nororiental y una distancia de 37.84 metros, con predio del señor Arcesio Castaño.
Oriente	Partiendo del punto 10 y siguiendo en línea recta hasta el punto 3, con rumbo sur y una distancia de 52.65 metros, con predio vecino solicitado por el señor Aníbal de Jesús Giraldo Zuluaga.

Sur	Partiendo del punto 3 y siguiendo por la línea que lo une con los puntos 4 y 5, con rumbo suroccidental y una distancia de 31.53 metros, con camino de herradura.
Occidente	Partiendo del punto 5 y siguiendo en línea recta hasta el punto 9, con rumbo norte y una distancia de 42.13 metros, con predio vecino solicitado por el señor Aníbal de Jesús Giraldo Zuluaga.

Coordenadas.

PUNTO	NORTE	ESTE	LATITUD	LONG
9	1164309,774	881437,448	6° 4' 51.51" N	75° 8' 54.60" W
10	1164338,129	881462,507	6° 4' 52.44" N	75° 8' 53.78" W
3	1164285,478	881462,652	6° 4' 50.73" N	75° 8' 53.77" W
4	1164273,762	881448,982	6° 4' 50.34" N	75° 8' 54.22" W
5	1164267,651	881436,911	6° 4' 50.14" N	75° 8' 54.61" W
9	1164309,774	881437,448	6° 4' 51.51" N	75° 8' 54.60" W

Nombre predio	Vereda	Municipio	Ficha predial	Cédula catastral	Área geográfica
Innominado	Malpaso	Granada	SIN	Área de terreno no incorporada catastralmente	0,0797 m2

Descripción de linderos.

Norte	Partiendo del punto 7 y siguiendo con la línea que lo une con los puntos 8 y 9, con rumbo nor-oriental y una distancia de 38.29 metros, con predio del señor Arcesio Castaño.
Oriente	Partiendo del punto 9 y siguiendo en línea recta hasta el punto 5, con rumbo sur y una distancia de 42.13 metros, con predio vecino solicitado por el señor Aníbal de Jesús Giraldo Zuluaga.
Sur	Partiendo del punto 5 y siguiendo en línea recta hasta el punto 6, con rumbo occidental y una distancia de 15.24 metros, con camino de herradura.
Occidente	Partiendo del punto 6 y siguiendo en línea recta hasta el punto 7, con rumbo nor-occidental y una distancia de 29.81 metros, con camino de herradura.

Coordenadas.

PUNTO	NORTE	ESTE	LATITUD	LONG
7	1164291,199	881405,154	6° 4' 50.91" N	75° 8' 55.64" W
8	1164301,104	881430,395	6° 4' 51.23" N	75° 8' 54.82" W
9	1164309,774	881437,448	6° 4' 51.51" N	75° 8' 54.60" W
5	1164267,651	881436,911	6° 4' 50.14" N	75° 8' 54.61" W
6	1164266,468	881421,799	6° 4' 50.10" N	75° 8' 55.10" W
7	1164291,199	881405,154	6° 4' 50.91" N	75° 8' 55.64" W

Atentamente,

JORGE ELIÉCER CARDONA JIMÉNEZ

Secretario.